

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 14 de febrero de 1996.—El Director gerente, Ignacio Moreno Cayetano.—15.349.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

Servicio Andaluz de Salud. Hospital clínico «San Cecilio» de Granada.

Datos del expediente: CP-HU-8/96, para la contratación del suministro de víveres.

Tipo máximo de licitación: 358.783.133 pesetas.
Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación, tal y como se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Exposición del expediente: Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Servicio de Contratación Administrativa de Suministros del hospital clínico «San Cecilio», en el pabellón de servicios, primera planta, sito en avenida Doctor Oloriz, 16, de Granada.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: En el Registro General del hospital antes de las catorce horas del día 12 de abril de 1996.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en las dependencias de la Dirección de Servicios Generales del hospital clínico «San Cecilio» de Granada, a las doce horas del decimosexto día natural, contado a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, siempre que no sea sábado, domingo o festivo, en cuyo caso se trasladaría al día siguiente hábil.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 20 de febrero de 1996.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de febrero de 1996.—El Director gerente, Ignacio Moreno Cayetano.—15.354.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

Servicio Andaluz de Salud. Distrito sanitario Sierra Norte. Constantina. Sevilla.

Datos del expediente: Servicio de limpieza del distrito Sanitario Sierra Norte. Constantina. Sevilla.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de 39.327.474 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Exposición del expediente: Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en la Administración del distrito sanitario Sierra Norte, sito en carretera de El Pedroso, sin número, 41450 Constantina. Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones podrán presentarse en el Registro Gene-

ral del mencionado distrito antes de las quince horas del día 10 de abril de 1996.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta contratación. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.a), 16.1.b), 16.1.c) y 16.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de reuniones de la Administración del distrito a las doce horas del undécimo día natural, contado desde la finalización del plazo de presentación de ofertas. En caso de que éste sea sábado o festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 19 de febrero de 1996.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de febrero de 1996.—El Director gerente, Ignacio Moreno Cayetano.—15.358.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Fomento por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de la redacción y ejecución de las obras de saneamiento de Ribadesella (expediente: MA/96/4-8).

Objeto del contrato: Redacción del proyecto y ejecución de las obras de saneamiento de Ribadesella.

Presupuesto de licitación: 1.755.570.782 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Cuarenta meses.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría F y grupo A, subgrupo 5, categoría E.

Garantías: Provisional: 35.111.416 pesetas; definitiva: 70.222.831 pesetas.

Modelo de proposición: «Don, en posesión de su plena capacidad de obrar y de contrata con la Administración, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, por sí (o en representación de, según escritura número, otorgada en fecha, ante el Notario del Ilustre Colegio Notarial de, y bastanteadada por el Servicio Jurídico del Principado de Asturias en fecha, y con domicilio a efectos de notificaciones en, se obliga a realizar la redacción del proyecto y ejecución de las obras de saneamiento de Ribadesella, por el precio de, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, y un plazo de ejecución de, conforme al proyecto y cláusulas administrativas particulares y demás condiciones del contrato que declara conocer. Asimismo oferta las variantes o soluciones que se detallan:

Variante/solución: A, B, C, etc. Precio: Plazo de ejecución:

(Lugar, fecha y firma).

Lugar de presentación de solicitudes de participación: Registro General de la Consejería de Fomento, sito en la cuarta planta del sector central izquierdo del edificio Administrativo de Servicios Múltiples del Principado de Asturias, calle Coronel Aranda, número 2, de Oviedo, hasta las catorce horas del día 27 de abril de 1996.

Documentación a presentar: Los que se fijan en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería, a las diez horas del día 29 de abril de 1996.

La convocatoria a que hace referencia el presente anuncio se remite con fecha 6 de marzo de 1996 al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Oviedo, 6 de marzo de 1996.—El Consejero, Juan José Tielve Cuervo.—16.468.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución del Organismo de Contratación del Hospital «La Fe», de Valencia, por la que se hace público el concurso para el suministro de material sanitario para el Hospital «La Fe». Expediente número 02065122021D0011796.

1. **Nombre y domicilio del órgano convocante:** Generalidad Valenciana, Consejería de Sanidad y Consumo, Hospital «La Fe», avenida Campanar, número 21, Valencia, teléfono (96) 386 87 64, fax (96) 386 87 86. Lugar en el que podrán recogerse los pliegos de condiciones hasta el último día de presentación de proposiciones, sin cargo, y al que deben presentarse las proposiciones, en valenciano o castellano hasta las catorce horas del día 9 de abril de 1996.

2. **Lugar y plazo de entrega del suministro:** Almacenes Generales del Hospital «La Fe», hasta el 31 de diciembre de 1996.

3. **Naturaleza y cantidad de los productos que deben suministrarse:** Catéteres.

Presupuesto: 34.274.000 pesetas.

4. El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar el día 24 de abril de 1996 a las diez horas en la sala de juntas del lugar indicado en el punto 1.

5. **Garantía provisional y garantía definitiva:** 2 y 4 por 100 del presupuesto de licitación respectivamente.

6. El suministro se financia de acuerdo con el presupuesto para el año 1996 del Hospital «La Fe».

7. **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores:** La indicada en el artículo 24 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. **Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:** Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. El licitador está obligado a mantener su oferta hasta los tres meses desde la apertura de proposiciones económicas.

10. **Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:** Funcionalidad para el uso al que se destina cada producto, precio unitario, experiencia en la utilización del producto en el hospital, calidad de los materiales y su adecuación a la función que realizan, cumplimiento de los plazos de entrega y envasados según necesidades del hospital.

11. El importe del presente anuncio y el de los que se publiquen en prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

12. **Fecha de envío y recepción del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:** 15 de febrero de 1996.

Valencia, 31 de enero de 1996.—P. D. (Orden de 20 de septiembre de 1995 de la Consejería de Sanidad y Consumo, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 10 de octubre), el Director-Gerente, Antonio Salvador Sanz.—El Director de Gestión, Pascual Lloria Gracia.—14.770.

Resolución del Organismo de Contratación del Hospital «La Fe», de Valencia, por la que se hace público el concurso para el suministro de material sanitario para el Hospital «La Fe». Expediente número 02065122021D0010296.

1. **Nombre y domicilio del órgano convocante:** Generalidad Valenciana, Consejería de Sanidad

y Consumo, Hospital «La Fe», avenida Campanar, 21, Valencia, teléfono (96) 386 87 64, fax (96) 386 87 86. Lugar en el que podrán recogerse los pliegos de condiciones hasta el último día de presentación de proposiciones, sin cargo, y al que deben presentarse las proposiciones, en valenciano o castellano, hasta las catorce horas del día 9 de abril de 1996.

2. *Lugar y plazo de entrega del suministro:* Almacenes Generales del Hospital «La Fe», hasta el 31 de diciembre de 1996.

3. *Naturaleza y cantidad de los productos que deben suministrarse:* Equipos de administración de líquidos.

Presupuesto: 46.780.000 pesetas.

4. El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar el día 24 de abril de 1996 a las nueve horas, en la sala de juntas del lugar indicado en el punto 1.

5. *Garantía provisional y garantía definitiva:* 2 y 4 por 100 del presupuesto de licitación, respectivamente.

6. El suministro se financia de acuerdo con el presupuesto para el año 1996 del Hospital «La Fe».

7. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores:* La indicada en el artículo 24 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:* Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. El licitador está obligado a mantener su oferta hasta los tres meses desde la apertura de proposiciones económicas.

10. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* Funcionalidad para el uso al que se destina cada producto; precio unitario, experiencia en la utilización del producto en el hospital, calidad de los materiales y su adecuación a la función que realizan, cumplimiento de los plazos de entrega y envasados según necesidades del hospital.

11. El importe del presente anuncio y el de los que se publiquen en prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

12. *Fecha de envío y recepción del anuncio a la Oficina de Publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas:* 15 de febrero de 1996.

Valencia, 31 de enero de 1996.—El Director gerente, Antonio Salvador Sanz, P. D. (Orden de 20 de septiembre de 1995 de la Consejería de Sanidad y Consumo, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» 2602, de 10 de octubre), el Director de Gestión, Pascual Lloria Gracia.—14.819.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública la convocatoria para la consultoría y asistencia para la «Redacción del proyecto de construcción de la infraestructura de la prolongación de la línea 1 del Metro de Madrid a Vallecas Villa».

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid. Teléfono: 580 28 00. Fax: 580 29 12.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso abierto.

3. *Consultoría y asistencia:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
b) Naturaleza y características generales de la consultoría y asistencia: «Redacción del proyecto de construcción de la infraestructura de la prolongación de la línea 1 del Metro de Madrid a Vallecas-Villa».

4. *Plazo de ejecución del contrato:* Seis meses.

5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en punto 1).

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: Día 3 de mayo de 1996.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de las ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El 9 de mayo de 1996, a las doce horas, en la sala de juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:*

Garantía provisional: 2.179.732 pesetas, a favor de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Garantía definitiva: 4.359.466 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:*

Presupuesto: 108.986.640 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a: Partida: 60740. Programa: 174.

Distribución en anualidades: 1996, 108.986.640 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* Unión temporal de empresas.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:*

Las empresas españolas y extranjeras no comunitarias deberán estar clasificadas en: Grupo II, subgrupo 3, categoría D.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La justificación de la solvencia económica y financiera se deberá acreditar por los medios previstos en el artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en los apartados a), b), c), d), e), f) y g) del artículo 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Los previstos en la cláusula 3 y en el anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Previsión de variantes:* No.

15. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública 06-AT-60.0/96», y con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentación técnica».

Refiriendo en cada sobre la identificación fiscal (código de identificación fiscal y número de identificación fiscal).

16. *Fecha de envío del anuncio:* 11 de marzo de 1996.

Hágase público para general conocimiento. Madrid, 7 de marzo de 1996.—El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—16.576.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública, convocatoria para la consultoría y asistencia para la «Redacción del proyecto de construcción del ramal a los recintos feriales del Metro de Madrid».

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid. Teléfono: 580 28 00. Fax: 580 29 12.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso abierto.

3. *Consultoría y asistencia:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
b) Naturaleza y características generales de la consultoría y asistencia: «Redacción del proyecto de construcción del ramal a los recintos feriales del Metro de Madrid».

4. *Plazo de ejecución del contrato:* Seis meses.

5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en punto 1).

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: Día 3 de mayo de 1996.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de las ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El 9 de mayo de 1996, a las doce horas, en la sala de juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:*

Garantía provisional: 2.020.790 pesetas, a favor de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Garantía definitiva: 4.041.579 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:*

Presupuesto: 101.039.480 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a: Partida: 60740. Programa: 174.

Distribución en anualidades: 1996, 101.039.480 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* Unión temporal de empresas.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:*

Las empresas españolas y extranjeras no comunitarias deberán estar clasificadas en: Grupo II, subgrupo 3, categoría D.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La justificación de la solvencia económica y financiera se deberá acreditar por los medios previstos